

Vocales: Don Manuel Casteleiro Maldonado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Isabel Rodríguez González, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Luis Ruiz Virumbrales, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Corrales Sendino, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis Federico Rodríguez Marín, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Marta Valencia Guitart, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21647 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial».

21648 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 21 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 14. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

21649 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad

y habiéndose retirado el candidato del concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 5. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Navales».

21650 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 26. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Navales».

21651 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de personas excluidas, con mención de la causa de exclusión, a las pruebas selectivas correspondientes a la oposición libre de personal laboral de esta Universidad, a la vez que se indica la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986) y de acuerdo con la base V de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Tanto las personas excluidas como las omitidas, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes de las plazas números 3L-4L-5L/92 (Ordenanzas y Mozo de Servicio) y 6L/92 (Conductor) para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1992, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, Madrid).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Quinto.—Los exámenes correspondientes a las restantes plazas de la convocatoria tendrán lugar con posterioridad a la fecha indicada en el apartado anterior y se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Relación de personas excluidas y sus causas, con expresión de apellidos y nombre, documento nacional de identidad y número de plaza

1.º Instancia fuera de plazo.

Álvarez Junto, Juan. 1.498.693. 6L/92.
 Arranz González, Luis Carlos. 50.808.430. 3L/92.
 Bartolomé López, Adolfo. 50171850-H. 2L-3L-4L-5L-6L/92.
 Chaparro Ortiz, Javier Iván. 419.663. 6L/92.
 Checa Sanz, Francisco José. 25.140.227. 3L-4L-5L/92.
 Díaz Broceño, Margarita. 2.623.212. 2L/92.
 Díaz Muñoz, Francisco. 29.039.905. 2L/92.
 Díaz Toledo, Julián. 50.141.112. 3L/92.
 Fernández Alloba, Jesús. 71.415.686. 1L-4L-5L-6L/92.
 Fernández Gracia, Julio Alfredo. 815.527. 4L-5L/92.
 Fernández Molina, Francisco. 547.647. 4L-5L-6L/92.
 Fernández Enguix, Antonio Pablo. 73.906.126. 4L-5L/92.
 García Alba, María Almudena. 50.859.566. 3L-4L-5L/92.
 García Chamorro, Francisca. 51.624.820. 4L-5L/92.
 García García, Antonio. 51.880.168. 4L-5L-6L/92.
 González Hernández, Emilio Luis. 50.440.391. 4L-5L/92.
 Herruzo Fernández, Andrés. 1.808.704. 3L-4L-5L/92.
 Jiménez Vela, Concepción. 50.056.713. 4L-5L/92.
 Labrador Aguilar, María Isabel. 1827869-J. 4L-5L/92.
 Lirio Castro, Manuel. 51.918.504. 3L-4L-5L/92.
 Lozano Sánchez, Javier María. 25.150.486. 2L/92.
 Martín Pérez, Sanabria. 1L-4L-5L-6L/92.
 Martín Rodríguez, Julio. 6.526.890. 6L/92.
 Martín Sances, Alfonso. 11.810.031. 2L/92.
 Mohedas Serna, José Antonio. 5.400.746. 2L-3L-6L/92.
 Naval Moral Domínguez, Santiago. 50.162.954. 6L/92.
 Ortiz Vacas, Miguel. 51.604.528. 3L-6L/92.
 Otero Elena, Fulgencio. 50837682-T. 2L/92.
 Pacho Jiménez, Belén. 51.401.839. 4L-5L/92.
 Pacho Jiménez, Javier. 2888779-W. 3L-6L/92.
 Pacho Jiménez, Miriam. 5.265.037. 4L-5L-6L/92.
 Palma Cerrato, Pedro. 8.642.160. 3L-4L-5L/92.
 Parra Gómez, Joaquín. 7.245.137. 4L-5L/92.
 Rivón Aguilar, Fausto Eugenio. 47038259-Q. 4L-5L/92.
 Rivón Aguilar, Lucía. 47038257-Z. 4L-5L/92.
 Rodríguez Crespo, Martín Daniel. 50.290.258. 4L-5L-6L/92.
 Rodríguez García, Rosa María. 51.380.527. 4L-5L/92.
 Romero González, Antonio Pablo. 11.817.432. 3L-4L-5L/92.
 Romero González, Eduardo Antonio. 11801209-R. 3L-4L-5L/92.
 Romo Rubio, Agapito. 38.489.033. 3L-6L/92.
 Ruiz González, Eduardo. 5.273.671. 2L-6L/92.
 Salas Castellón, Rosa. 50.079.924. 4L-5L/92.
 San Andrés Ledesma, María P. Concepción. 51.615.073. 4L-5L/92.
 Sánchez Benito, José Remigio. 40.448.270. 4L-5L/92.
 Solana Álvarez, Fernando. 11.799.920. 4L-5L/92.
 Tejuca Verdugo, Miguel Ángel. 2508708-Y. 4L-5L-6L/92.

2.º Instancias sin firmar.

Estabén Martínez, Milagros. 50.537.702. 4L-5L/92.
 Giménez Verdú, Inmaculada. 22.404.260. 4L-5L/92.
 Soler Galera, Manuel. 34.842.294. 2L/92.
 Suárez Vicente, Alberto José. 814.173. 3L-6L/92.

3.º Instancias sin firmar y falta de justificación de los derechos de examen.

Díaz Pérez, Julián. 2.100.710. 4L-5L/92.
 Hidalgo Díez, María Concepción. 50.047.680. 4L-5L/92.

4.º Por no acompañar fotocopia del DNI.

Sánchez Martín, Eduardo José. 89.780.049. 4L/92.

21652 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 92/005, 92/012, 92/013, 92/014 y 92/015 de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad números 92/005, 92/012, 92/013, 92/014 y 92/015, convocadas por Resoluciones de fechas 6 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 7 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 92/005

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Touriñán López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Agustín Requejo Osorio, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María del Pilar Palop y Jomqueres, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Nieves Gómez García, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Paciano Feroso Estévez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Manuel Cid Fernández, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Miguel Martínez Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Leoncio Vega Gil, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña María del Carmen Labrador Herráiz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza número 92/012

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Miguel Ángel Meneses